

S.T.I DE LA PESCA ARTESANAL MORALEDA DE PUERTO CISNES

CALETA PUERTO CISNES

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE MUELLE ARTESANAL Y VARADERO,
ADSCRITAS AL REGIMEN LEY N° 21.027

Período junio 2024 a junio 2025



Informe de Seguimiento N° 3	Junio 2024 a Junio 2025			Fecha: 20/07/2025
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Puerto Cisnes	Región: XI	Comuna: Cisnes	Decreto Destinación 482/2020 Varadero 647/2020 Muelle Artesanal	Resolución Convenio Uso 01228 / 2022
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN (ES) TITULAR (ES)				
Nombre de la organización titular:		Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal STI Moraleda de Puerto Cisnes		

A. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

1.-Propias de la pesca artesanal

A continuación, se detallarán las actividades pesqueras propias de la pesca artesanal llevadas entre el periodo del junio de 2024 a junio de 2025 en la caleta Puerto Cisnes, de Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.1 del Plan de Administración (P.A).

USO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SITUACIÓN A JUNIO 2025
Explotación de recursos pesqueros	Explotación de recursos pesqueros en áreas libres.	La Merluza Austral es el recurso más explotado, ya que existe un potencial comprador establecido en las caletas pesqueras de la comuna.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Varadero Embarcaciones	Varadero de Embarcaciones Activas	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

Zarpes y Recaladas	Recaladas	Entrada y salida de pescadores y pescadoras artesanales desde el muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua para las embarcaciones que recalén en el muelle y requieran de ellos.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Estacionamientos	Ingresos y Estadía de Vehículos	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Embarque y Desembarque	Embarque y desembarque en muelle artesanal	Embarque y desembarque de trabajadores de las empresa en muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

Estadísticas de desembarques

Desembarques artesanales en la caleta de Puerto Cisnes, periodo Junio 2024 a Junio 2025

Total Naves con Operación
entre 2024 y 2025



15

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Toneladas desembarcadas durante el periodo Junio 2024 a Junio 2025, caleta base Puerto Cisnes

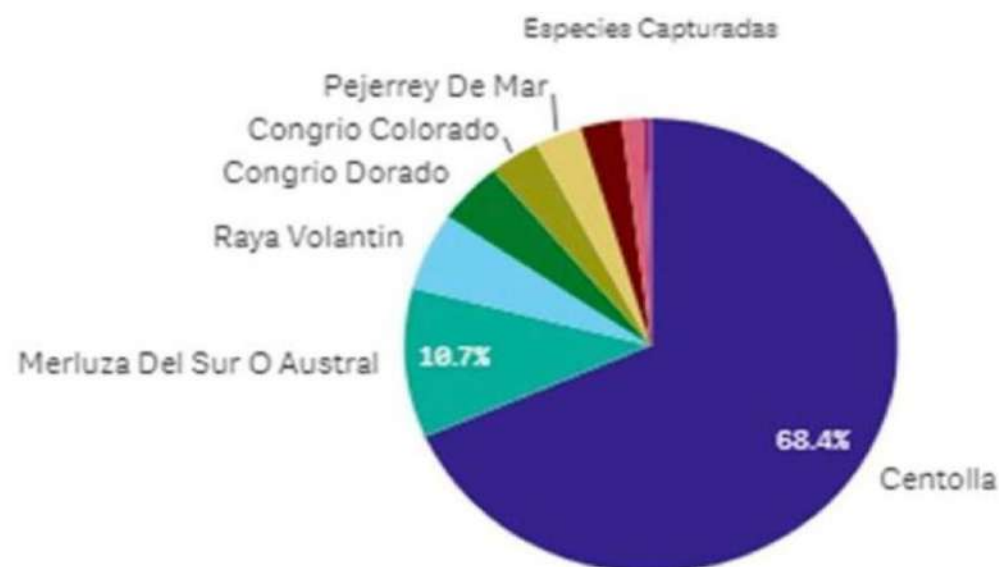
Toneladas DESTINADAS por año
65,4 t

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**Principales especies desembarcadas durante el periodo Junio 2024 a Junio 2025,
caleta base Puerto Cisnes.**

Captura Acumulada de Recursos

Captura entre 2024 y 2025



Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**Desembarque de Áreas de manejo pertenecientes a la comuna de Cisnes, periodo Junio 2024
a Junio 2025.**

Operación desembarque desde áreas de manejo, ubicadas en la comuna de Puerto Cisnes, durante el periodo junio 2024 a junio 2025, según reporte del Servicio no existen desembarques de área de manejo pertenecientes a la comuna de Cisnes.

Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2.- Otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales, sociales

A continuación, se presentan otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales o sociales llevadas a cabo entre el junio de 2024 al junio de 2025 en la caleta Cisnes de Puerto Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.2 del Plan de Administración (P.A).

USO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN P.A	SITUACIÓN A JUNIO 2025
Carga de combustible de embarcaciones	Carga de combustible en Embarcaciones del rubro acuícola.	Empresas del rubro acuícola solicitan disponibilidad de hora en el muelle para faenas de carga de combustible en sus embarcaciones.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del P.A.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Se prestan los servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua para las embarcaciones que recalen en el muelle y requieran de ellos.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicio de carga y descarga general	Control de acceso y estadía	Entrada, salida y estadía de embarcaciones artesanales, salmoneras, particulares o turísticas.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicio de estacionamiento	Ingreso de vehículos, salida y permanencia de vehículos.	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

B. INFRAESTRUCTURA

Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

Indicar el estado actual de la infraestructura:

En la siguiente tabla se presenta una descripción de la principal infraestructura portuaria existente en la Caleta Cisnes, de Puerto Cisnes. Además, se incorporó una columna con el estado actual de la obra, caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, que incorpora las siguientes categorías:

- **Estado Actual Bueno:** Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- **Estado Actual Regular:** Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- **Estado Actual Malo:** Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.

INFRAESTRUCTURA	CARACTERISTICAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ESTADO A JUNIO 2025
MUELLE	La obra consiste en una infraestructura transparente en base a pilotes, vigas de acero y puntales los cuales se fundan directamente en la roca firme del sector. Las dimensiones del cabezo del muelle son de 26 metros de largo por 5.6 metros de ancho. Posee un hormigón armado de 0 cms., de espesor con cota de coronamiento +4.60 respecto del N.R.S del lugar.	Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.	Regular.
VARADERO	Explanada de hormigón 35 mts., de largo; 10,5 mts., de ancho y calado máximo a proa de 2 mts., dependiendo de la marea.	Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.	Malo

ESCALA DE ACCESO AL MUELLE	Losa de hormigón armado de e=12.5cm.	Elemento de conexión de escala con camino hacia muelle fiscal que se encuentran en uso.	Buena
CHAZA	Parrilla tipo acustetermic clase zz tipo N°6 galvanizada en caliente.	Plataforma de trabajo y conexión de escala con camino hacia muelle fiscal operativa.	Buena
CASETA DE REFUGIO	Estructura de madera con cubierta de tejuela ciprés y techo con planchas de zinc.	Refugio para la operación de la administración y usuarios del muelle operativo.	Regular
ACCESORIOS	Escalera de Gato	Peldaño y porta - peldaños de fierro conecta la embarcación a tierra.	Buena
	Bitas	Tubo de 10 3/4 de diámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1" de diámetro.	Buena
	Cornamusas	Elemento compuesto por fierro, apoyado sobre una plancha de 400*400*20 mm y anclado con 4 pernos de 3/4 10" de diámetro.	Buena
	Barandas	Elemento de acero de diámetro 2" galvanizado en caliente.	Buena

Otra infraestructura

INFRAESTRUCTURA	CARACTERISTICAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ESTADO A JUNIO 2025
MAQUINA DE HIELO	Planta fabricadora de hielo, con capacidad de 3.000 Kgr./día.	Se encuentra con una falla de operación. No está operativa.	Malo
D.CONTENEDOR	Construido en base a un contenedor marítimo de 40' para transporte de carga. Estructurado con aceros de alta resistencia, los que por su espesor aseguran durabilidad en el tiempo.	Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas. Habilitado como oficina.	Regular
CARRO C/WINCHE	Comprende un motor Diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.	Todo el equipo se encuentra en una caseta de estructura metálica forrada con plancha cincada para mantener su estado.	Regular
SANITARIOS	1 lavamanos 1 receptáculo de ducha tipo Cóndor de 70x70 cm 1 Calefón a gas 5 lts.	Se mantiene en uso y vigente.	Bueno
GENERADOR	Comprende un motor Diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.	Se mantiene en uso y vigente.	Bueno
MAQUINA DE DESINFECCIÓN	Equipo para limpiar y desinfectar superficies y espacios a bordo, como sistemas de limpieza de cascos con chorro de agua de alta presión o tecnología de cavitación, que eliminan biopelícula, o generadores de ozono que desinfectan el ambiente interior.	Se encuentra sin uso por no contar con personal que manipule la maquinaria.	Bueno

RED SUMINISTRO DE AGUA	Conexión red de agua potable, que insuma los servicios a las embarcaciones y sanitarios.	Se mantiene en uso y vigente.	Bueno
ILUMINACIÓN	Iluminación acceso a escaleras.	Se mantiene en uso y vigente.	Bueno

Acciones de mantención y conservación según cronogramas de actividades.

Barandas	Tubode103/4 dediámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1” de diámetro.	Se pintan todas las barandas con pintura especial color rojo para fierro y condiciones climáticas apta a nuestra región.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Muelle	Postes de maderas o pilotes.	Se adquieren pilares en mal estado, los cuales ya se instalaron en los meses de junio y agosto 2024 respectivamente.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Muelle y Varadero	Infraestructura total muelle, varadero y locales.	Inspección permanente, limpieza y mantención de toda la infraestructura administrada. Se mantiene la conservación de los letreros, se pinta, fabrican y señaliza rack de incendios, mantención de extintores. Y último, se elimina la caseta de químicos peligrosos.	Recursos Propios de la administración del muelle.
Carro con winche	Comprende un motor diésel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.	Mantención de winche de varadero, aceite, filtros.	Recursos Propios de la administración del muelle.

Desplazamiento Peatonal y cables energizados	Pintura, retiro de cables	Estamos a la espera de condiciones climáticas favorables para realizar pintado de desplazamiento peatonal, en cuanto a los cables energizados, estos fueron retirados del lugar	Recursos Propios de la administración del muelle.
Limpieza de árboles	Corte de árboles de altura para evitar un accidente por condiciones climáticas.	Se ejecuto con empresa certificada.	Recursos Propios de la administración del muelle.

Detalle de gastos en reparaciones y mantenciones realizados.

N° Documento	Fecha	Concepto	Monto (Neto)
F-308	24-06-24	Piezas de coigue (postes)	\$ 483.000
F-10450	02-08-24	Manguera descarga y abrazaderas	\$ 296.480
F-313	13-08-24	Piezas de coigue (postes)	\$ 405.000
F-153	26-08-24	Cambio pilotes, montaje neumaticos, soldaduras, confección y montaje base aro salvavidas	\$ 2.603.361
F-303	21-12-24	Reparación cañería desembarcadero	\$ 50.000
F-179	20-03-25	Confección y montaje de escalera - montaje poste de defensa	\$ 1.065.000
F-5575	30-06-25	Mantención extintores	\$ 62.185
Total			\$ 4.965.026

Respaldo mantenimientos y mejoras, realizados en muelle artesanal



Figura N° 1, recambio de pilotes.



Figura N° 2, mantenimiento de pintura soleras.

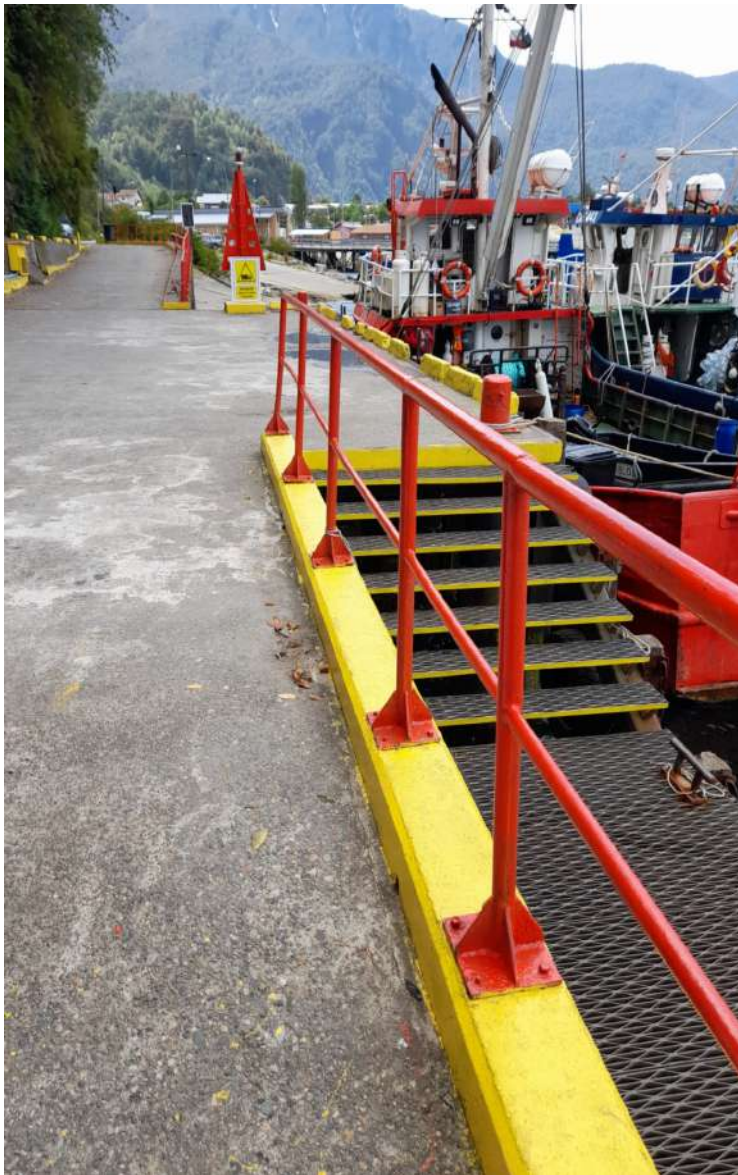


Figura N° 3, mantenimiento de pintura barandas.



Figura N° 4, conservación y mantención caseta.



Figura N° 5, letreros e información.

C. PLAN DE CONTINGENCIA

1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

A junio de 2025 existen en la administración del muelle artesanal dos planes de contingencia formales, que tienen como propósito organizar, dirigir y coordinar los recursos humanos y materiales propios de la empresa, con el propósito de prevenir, contener, minimizar o eliminar los riesgos en el Muelle Artesanal de Puerto Cisnes, así prever una respuesta oportuna, eficaz y eficiente ante una emergencia.

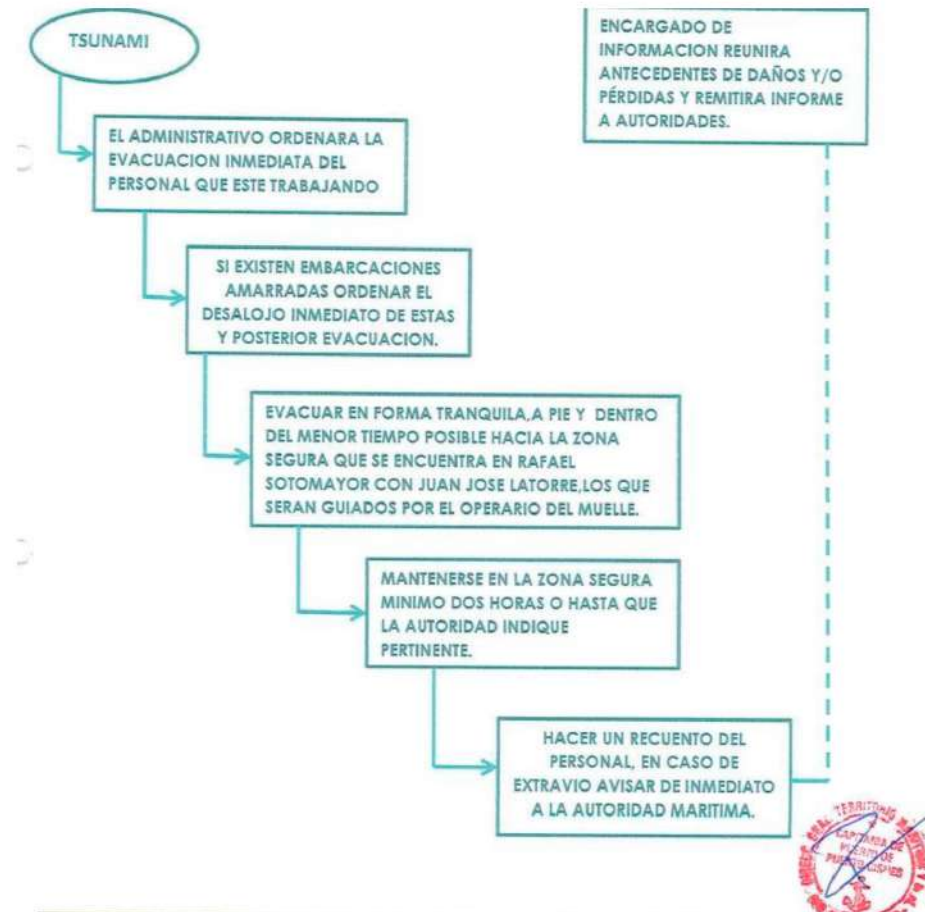
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVAS	SITUACIÓN ACTUAL
Entorno susceptible a deslizamiento	Aplastamiento, golpe, muerte.	Uso de EPP, transitar solo en lugares autorizados.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Vías de evacuación	Desorden en vías, colapso, caídas al mismo contusiones.	Uso de EPP, mantener vías de evacuación despejadas, y libres de obstáculos y con material antideslizante.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Abastecimientos	Derrames combustibles y/o agua.	Vigilancia del abastecimiento, cortar llaves de paso, mantener a mano elementos de contención de derrames.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras.	Evitar manipulación de líneas o tableros eléctricos, uso de EPP.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Vías de ingreso y salida	Uso inadecuado de vías, ingreso de personal autorizado.	Mantener control sobre barrera de acceso al muelle, evitar la entrada a personal y vehículos no autorizados, en caso de emergencia dejar el control de acceso despejado.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.

Existen dos tipos de respuestas establecidas en el presente Plan de Contingencia

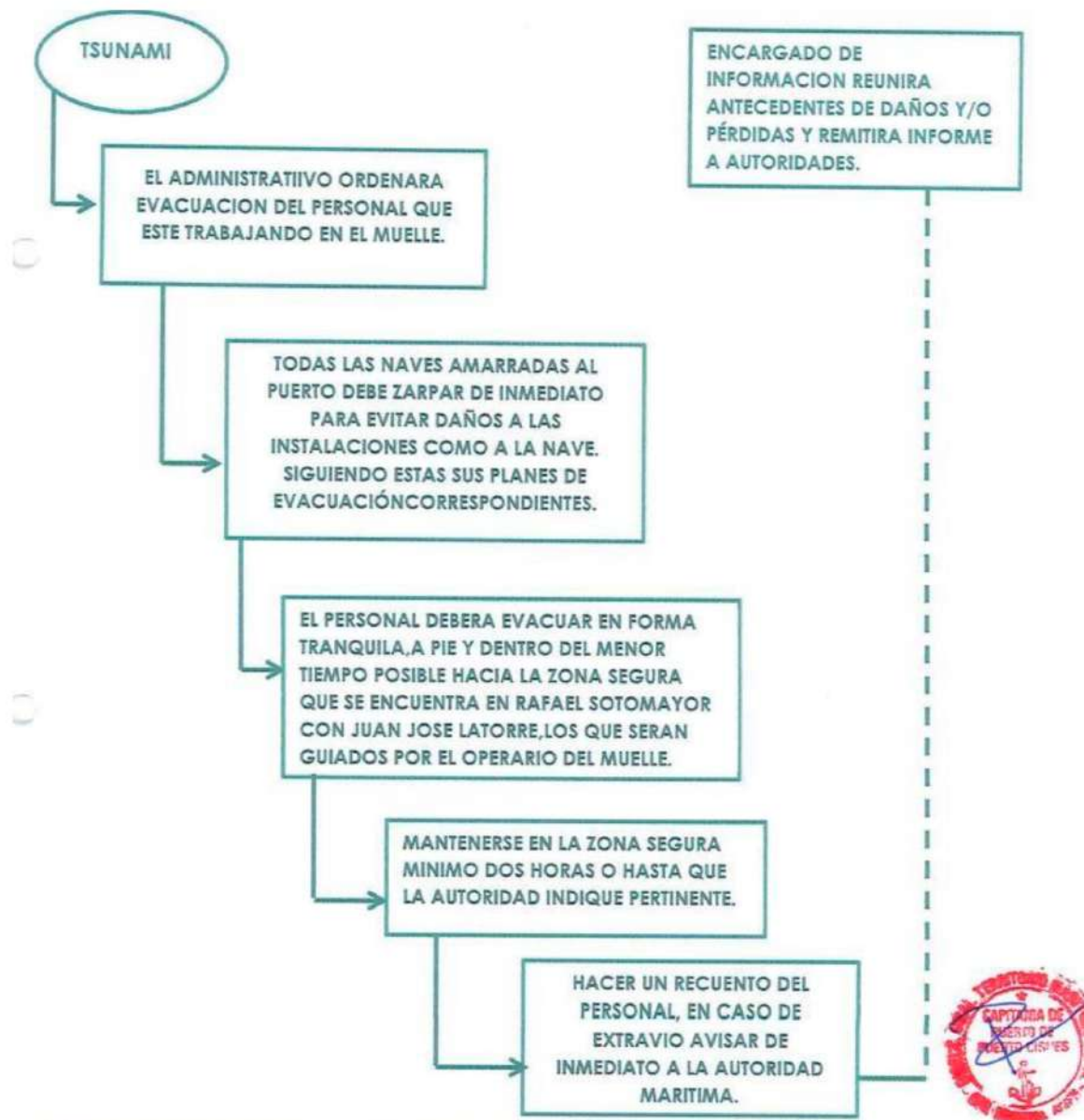
1.- Respuesta inmediata por sismo percibido: hace referencia a que, si una persona se encuentra en zona costera y percibe un fuerte sismo que le impide mantenerse de pie o de duración de 30 segundos o más, estos signos naturalmente nos indican la probabilidad de que ocurra un tsunami.

2.- Respuesta por instrucción de la autoridad: Refiere a cuando ocurre un sismo en otra zona del país o de las costas del océano pacífico, debido a que el sismo es en otro lugar existirá un lapsus de tiempo para evacuar antes del que el tsunami invada las costas, es importante informarse a través de radios locales, tv o RRSS las indicaciones emanadas por la autoridad.

Procedimiento ante respuesta inmediata por sismo percibido



Procedimiento ante respuesta por instrucción de la autoridad



CUADRO DE RESPONSABILIDADES			
NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	DIRECCIÓN
Víctor Orlando Santana Calbucan	Representante legal	Encargado de ejecución del plan y reunir antecedentes de datos y/o perdidas.	Juan José Latorre No 239, Puerto Cisnes.
Alex Calbucoy Ruiz	Operario	Dara alerta de evacuación	Pasaje nuevo reino casa N° 06
Marcela Ruiz Ruiz	Operaria	Dirigirá al personal hasta la zona segura	Calle 1 N° 49, Puerto Cisnes

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVA	SITUACIÓN ACTUAL
Análisis de Riesgo de Derrame	Rompimiento de la cañería conductora entre el camión abastecedor y la embarcación. 0,3 metros cúbicos de petróleo Diesel, se determina a priori que se tratara de un derrame menor de hidrocarburos.	Personal idóneo y capacitado. Se paralizan todas las actividades que se están realizando en el muelle artesanal. Solo acceso al camión de combustible.	A la fecha no se han registrado derrames de hidrocarburos en muelle artesanal bajo la administración del Sindicato Moraleda de Puerto Cisnes. Medidas del Plan de contingencia vigentes.

Localización, segregación y características de los lugares de almacenamientos de hidrocarburos, otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas.

La instalación del estanque de combustible indicado en el párrafo anterior será de manera transitoria, ya que será un camión de la empresa Coproc quien hará la carga de combustible. El Muelle Artesanal administrado por el S.T.I de la Pesca Artesanal Moraleda, no almacena otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas en sus instalaciones.

Descripción de los productos movilizados, propiedades físicas y químicas.

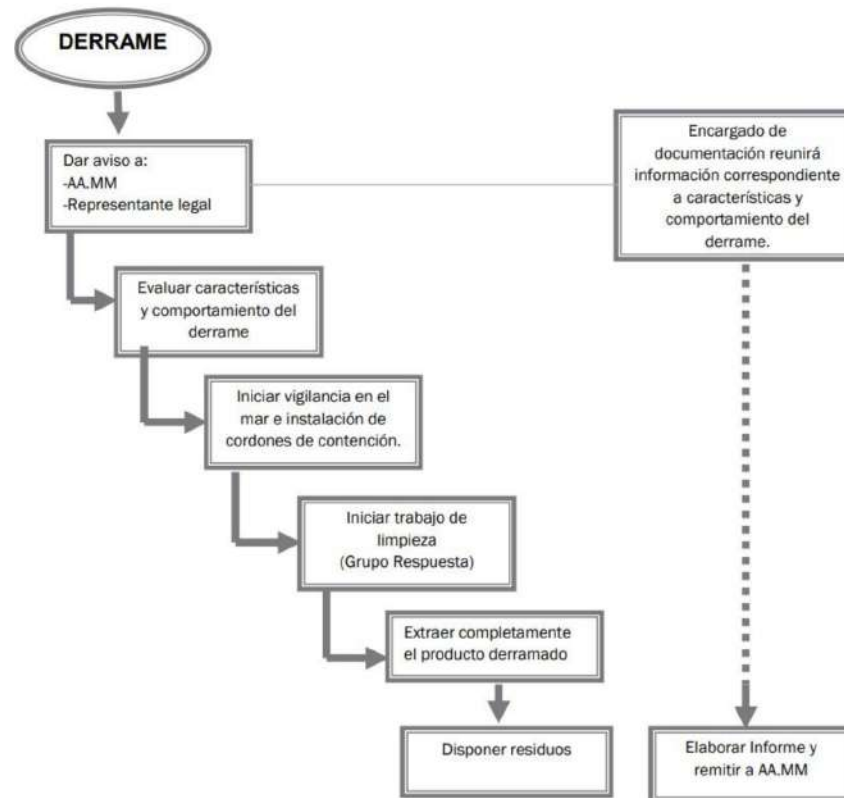
El producto movilizado corresponderá a Petróleo Diesel.

Enlace con el Sistema Oficial de Respuesta y con sistemas similares.

El Muelle Artesanal está inserto en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto Cisnes, la que depende directamente de la Gobernación Marítima de Aysén, por lo que toda emergencia que se suscite de cualquier índole es puesta en conocimiento inmediato de la Autoridad Marítima Local, ubicada en Avda. Arturo Prat. Puerto Cisnes.

Activación del sistema de respuesta de la empresa.

El sistema de respuesta del Muelle Artesanal, ante un eventual derrame de hidrocarburos, se inicia cuando ocurre una emergencia en la cual está involucrado el sistema de entrega de petróleo a las embarcaciones, y se activará de acuerdo con el siguiente diagrama:



Procedimientos implementados para la prevención de la contaminación en operaciones de rutina y por siniestros.

Medidas preventivas durante las faenas de petróleo

- Tener conocimiento y registrar la cantidad de combustible a transferir.
- Solicitarle al chofer del camión la autorización para realizar faena de combustible autorizada por la AA.MM
- Cerciorarse que el estanque contenedor de combustible este en óptimas condiciones.
- Verificar que exista una persona vigilando el estanque que va a recibir el combustible.
- Sistema de conexiones a estanque de embarcación en óptimas condiciones.
- Señales diurnas o nocturnas activas en el muelle y en la embarcación.
- Material para contención de derrames de combustible en el muelle.
- Faenas nocturnas con luces protegidas.
- Medios de extinción de incendios tanto en el muelle como en camión de combustible.
- Supervisión durante toda la operación de descarga de combustible.

Todo cambio o modificación en el plan será avisado inmediatamente a la Autoridad Marítima.

Formato de notificación preestablecido que permita evaluar y clasificar la emergencia.

Ante la ocurrencia de un derrame los primeros datos a consignar son:

- Localización del derrame.
- Fecha y hora.
- Tipo de producto y cantidad aproximada.
- Origen, causa del derrame, nave ó instalación, etc.
- Condiciones climáticas.
- Personal involucrado.

Información Pública.

Los procedimientos que adoptará la empresa en la entrega de información oficial respecto de cualquier emergencia.

Ante la ocurrencia de un derrame de hidrocarburos y dada la significancia que este tiene para el medio ambiente acuático el Muelle Artesanal administrado por S.T.I de la Pesca Artesanal solo emitirá información a la prensa Local previa autorización de la Autoridad Marítima. Esta será emitida por el representante Legal del S.T.I de la Pesca Artesanal, debido a las investigaciones que deben realizarse una vez ocurrido el hecho.

También se entregará la información de la contingencia a la comisión intersectorial.

Acciones de Contingencia Acaecidas en el Periodo.

No se produjeron contingencias en el polígono de la caleta durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades).

No hubo modificaciones en los planes de contingencias autorizados en el polígono de la caleta durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

Resolución de conflictos

1.- Denuncias, reclamos, sanciones.

El presente Reglamento tiene por finalidad fijar las normas por las cuales se van a regir los pescadores artesanales, empresas de servicios, transportistas y/o particulares que operan en el muelle, Varadero y locales de venta administrados por el Sindicato de Moraleda de Puerto Cisnes.

Informar que en el periodo junio 2024 a junio 2025 no hubo conflictos.

Información complementaria: Que fue de conocimiento de total de la comisión intersectorial la problemática que existió durante la temporada de verano año 2023, donde se generó conflicto con algunos boteros que realizan paseos de avistamiento de fauna y turismo, quienes se negaban a cancelar la tarifa de \$1.500 por embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15 minutos). Debo informar a la presente Comisión que este conflicto no se mantuvo durante la temporada verano año 2024 y 2025, y lo anterior se debe a que se realizaron reuniones y conversaciones, incluso la visita de la Comisión Intersectorial Regional de la Ley de Caletas, con fecha 16 de octubre de 2023, quienes validaron ante los representantes de la Cámara de Comercio y Turismo nuestro rol como administradores del Muelle de Pescadores Artesanales de la comuna de Cisnes.

En ese contexto, la organización también gestiona la instalación en lugares visibles, de la información legal que acredite la administración del sindicato a quien le corresponde la destinación del muelle, varadero y locales.

2.- Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

No hubo modificaciones al mecanismo de resolución de conflictos del P.A durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

D. REGIMÉN TARIFARIO

En base a lo comprometido en el P.A, a continuación, se presenta tarifario, recalando que las tarifas indicadas han venido siendo aplicadas en la práctica por la organización desde antes del año 2013, por lo que su presentación viene a formalizar la aplicación de dichas tarifas. Las tarifas se aplican por igual a usuarios internos y externos de la caleta. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración el régimen tarifario fue definido por la directiva y aceptado por la asamblea. En la siguiente tabla se presenta el tarifario que es aplicado en la actualidad. (Anexo III) El uso del muelle se ajustará a embarcaciones según las restricciones para la operación, solo para naves menores de hasta 49.9 T.R.G. indicado en el INFORME DE OPERACIONES.

PLAN DE TARIFAS MUELLE ARTESANAL PTO. CISNES

Embarcaciones (recalada)		
Hasta 8,00 metros	1.200	Por nave hora
Desde 8,01 hasta 10,00 metros	2.500	Por nave hora
Desde 10,01 hasta 12,00 metros	3.800	Por nave hora
Desde 12,01 hasta 18,00 metros	4.600	Por nave hora
Desde 18,01 hasta 22,00 metros	6.800	Por nave hora
Desde 22,01 hasta 24,00 metros	9.000	Por nave hora
Desde 24,01 hasta 28,00 metros	12.800	Por nave hora
Mayor de 28,01 metros	19.000	Por nave hora

Relacionado con la carga en general		
Por carga y descarga	\$ 1.500	Por tonelada
Valor mínimo en caso de menos de una tonelada	\$ 1.200	Por tonelada

Embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15 minutos)		
Valor por embarque y desembarque de pasajeros (anotado en carta de atraque)	\$ 1.500	
Valor mínimo por embarque y/o desembarque (cancelado en el muelle)	\$ 1.000	

Relacionado con carga en general vehículos		
Ingreso a plataforma (auto menor)	\$ 3.000	

Vehículos transportes de combustible (petróleo, bencina, gas, etc)		
Camionetas	\$ 5.000	
Camiones	\$ 7.500	

Almacenamiento en plataforma de muelle artesanal		
Almacenamiento	\$ 2.000	Por metro cuadra y por hora
Valor mínimo	\$ 1.800	

<i>Vehículos transporte de combustible (petróleo, bencina, gas, etc)</i>		
<i>Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque</i>	\$ 3.000	
<i>Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle</i>	\$ 2.500	
<i>Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)</i>	\$ 1.500	

<i>Suministro de agua potable</i>		
<i>Suministro por carta de atraque</i>	\$ 3.000	<i>Por metro cúbico</i>
<i>Suministro cancelado en el muelle</i>	\$ 2.500	<i>Por metro cúbico</i>
<i>Suministro mínimo</i>	\$ 2.500	

<i>Suministro de electricidad</i>		
<i>Suministro de electricidad por carta de atraque</i>	\$ 3.000	<i>Por KW</i>
<i>Suministro de electricidad cancelado en el muelle</i>	\$ 2.500	<i>Por KW</i>
<i>Suministro mínimo por el servicio de electricidad</i>	\$ 2.500	<i>Por KW</i>

<i>Estacionamiento</i>		
<i>Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque</i>	\$ 3.000	
<i>Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle</i>	\$ 2.500	
<i>Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)</i>	\$ 1.500	

<i>Vehículo traslado de peces</i>		
<i>Camiones</i>	\$ 20.000	
<i>Carros</i>	\$ 16.000	

No hubo modificaciones en el tarifario de la caleta durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

E. GESTIÓN EN LA CALETA

1.- Administración

Según lo señalado en el PA, es a la Directiva de la organización a quien le corresponde la administración de la caleta, no existiendo otras organizaciones en esa función. Durante el periodo que comprende el presente seguimiento la Directiva sesionó con reuniones mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración.

Durante el periodo, la toma de decisiones claves y estratégicas se realizó en base al análisis y resolución por parte de la asamblea como órgano superior (50% más 1). Por su lado, decisiones de carácter operativo fueron tomadas por la Directiva.

A modo de hallazgo, se observa una alta carga de trabajo sobre quienes integran la Directiva, explicada por la realización paralela de labores propias de la pesca artesanal y de labores asociadas a la dirigencia de la organización y a la administración de la caleta. En se sentido, cabe señalar e informar que les toco experimentar actualización de directiva, quedando los mismos representantes del periodo anterior. Y, para estos efectos continuara el presidente de la organización, según el PA como responsable legal de la administración del muelle.

En cuanto a la cuenta pública:

Nuestra última cuenta pública fue realizada en Agosto del año 2025, por lo tanto, así como lo estipula el reglamento en su decreto 98-2019, en su artículo 47, nuestro sindicato aún está dentro del plazo estipulado de 2 años consecutivos, como máximo para la ejecución de este acto administrativo.

Acta Cuenta pública Ley de Caleta Sindicato de Trabajadores Independiente
de la Pesca Artesanal Moraleda de Puerto Cisnes

Antecedentes:

Fecha 06 de Agosto del 2025
Asistentes en total: 11 personas asistentes.
Representante de Servicios Público (02 representantes de Sernapesca, 01 representante de Armada, 01 representante de Municipalidad)
Socios sindicato, 07 representantes.

Otros,

Hora de inicio actividad: 16:00 hrs.

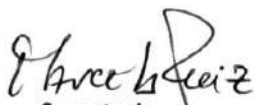
Hora de término: 18:00 hrs.

Desarrollo: Se realiza exposición sobre resultados obtenidos entre los períodos de Junio 2024 a Junio 2025 por el proceso desarrollado por la administración de acuerdo a la implementación de ley de caleta. Se hace presentación de los estados financieros obtenidos, así como también puntos relevantes desarrollados por la caleta actualmente como lo es:

- o Gestión de la administración.
- o Tarifas actuales y actualizaciones.
- o Potenciales clientes con los que se trabaja mensualmente.
- o Costos.
- o Ingresos.
- o Mantenimiento y mejoras de la caleta.
- o Otros.

La asamblea presente, da por aceptada la presentación respectiva.


Presidente


Secretaria
S.T.I. DE LA PESCA ARTESANAL
MORALEDA
Puerto Cisnes
R.S.U. 11.05.0015 Fund. 19-08-93


Tesorera

2.- Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).

No hubo cambios en la directiva de la organización durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

Directiva actual

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA DE TÉRMINO
	Víctor Orlando Santana Calbucan	Presidente	26/06/2026
	Marcela de Lourdes Ruiz Ruiz	Tesorera	26/06/2026
	María Cecilia Levipani Gutiérrez	Secretaría	26/06/2026

Certificado vigencia N° 1105/2024/35 del STI PESCA ARTESANAL PUERTO CISNES



CERTIFICADO N°1105/2024/35

Esta Dirección del Trabajo, certifica

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PESCA ARTESANAL DE PUERTO CISNES, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 11050015 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de CISNES

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	VICTOR ORLANDO SANTANA CALBUCAN	PRESIDENTE	14/06/2024	14/06/2026
	MARCELA DE LOURDES RUIZ RUIZ	TESORERO	14/06/2024	14/06/2026
	MARIA CECILIA LEVIPANI GUTIERREZ	SECRETARIO	14/06/2024	14/06/2026



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

3.- Cambios en el comité de administración.

No hubo modificaciones en el comité de administración durante el periodo junio 2024 a junio 2025.

4.- Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No hay modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

5.- Arriendos.

Respecto a varadero, estas instalaciones están siendo arrendada mensualmente por la empresa AQUA CHILE, sin embargo, este arriendo no está formalizado a través de un contrato, solo un acuerdo de palabra, el sector arrendado no supera el 40% de esta instalación.

6.- Gestión financiera del periodo. (Indicar Anualmente Ingresos v/s Egresos).

Por efectos de la administración de la caleta de Cisnes, en el periodo entre junio 2024 al junio 2025, se registraron ingresos por un monto de \$63.135.615 y egresos por un monto de \$59.892.648, en resumen, el balance general del período en cuestión arrojó una utilidad neta de **\$3.242.967**.

INGRESOS x SERVICIO PRESTADO

Mes	Recalada	Entrada Plataforma	Carga de agua	Carga Combustible	Carga Viveres y otros	Embarque y desembarque	Cargas	Electricidad	Total Mensual
jun-24	\$ 1.346.301	\$ 1.240.000	\$ 388.500	\$ 142.950	\$ 75.700	\$ 33.000	\$ 53.100	\$ 6.000	\$ 3.285.551
jul-24	\$ 1.715.920	\$ 1.855.000	\$ 411.000	\$ 165.000	\$ 96.000	\$ 51.000	\$ 90.400	\$ -	\$ 4.384.320
ago-24	\$ 2.396.889	\$ 1.915.000	\$ 540.000	\$ 193.800	\$ 174.000	\$ 38.000	\$ 259.000	\$ 35.000	\$ 5.551.689
sept-24	\$ 1.918.740	\$ 1.345.000	\$ 375.000	\$ 135.915	\$ 129.000	\$ 9.000	\$ 107.100	\$ 25.000	\$ 4.044.755
oct-24	\$ 2.254.778	\$ 1.722.500	\$ 528.000	\$ 227.670	\$ 189.000	\$ 9.000	\$ 178.600	\$ -	\$ 5.109.548
nov-24	\$ 2.507.210	\$ 1.667.500	\$ 483.000	\$ 180.930	\$ 124.000	\$ 24.000	\$ 131.400	\$ 57.000	\$ 5.175.040
dic-24	\$ 2.351.786	\$ 1.757.500	\$ 471.000	\$ 206.040	\$ 243.000	\$ 15.000	\$ 65.400	\$ 3.000	\$ 5.112.726
ene-25	\$ 2.278.452	\$ 1.793.500	\$ 636.000	\$ 201.975	\$ 224.000	\$ 42.000	\$ 86.400	\$ 6.000	\$ 5.268.327
feb-25	\$ 2.428.618	\$ 1.680.000	\$ 513.000	\$ 159.645	\$ 187.000	\$ 45.000	\$ 86.000	\$ 3.000	\$ 5.102.263
mar-25	\$ 2.643.317	\$ 1.682.198	\$ 585.000	\$ 183.330	\$ 126.000	\$ 64.000	\$ 46.000	\$ -	\$ 5.329.845
abr-25	\$ 2.619.991	\$ 2.035.000	\$ 666.000	\$ 214.155	\$ 226.000	\$ 82.000	\$ 160.600	\$ 18.000	\$ 6.021.746
may-25	\$ 2.183.986	\$ 1.470.000	\$ 567.000	\$ 199.095	\$ 175.000	\$ 10.000	\$ 101.400	\$ -	\$ 4.706.481
jun-25	\$ 1.833.959	\$ 1.312.500	\$ 480.000	\$ 149.265	\$ 162.000	\$ 12.000	\$ 93.600	\$ -	\$ 4.043.324
Total Anual	\$ 28.479.947	\$ 21.475.698	\$ 6.643.500	\$ 2.359.770	\$ 2.130.700	\$ 434.000	\$ 1.459.000	\$ 153.000	\$ 63.135.615

PD: Facturación mensual por servicios de muellaje de las empresas según requerimiento.

EGRESOS FIJOS Y MENSUALES

MES	Sueldos	Honorarios	Dieta Presidente	Imposiciones	Arriendo Vehículo	Viático	Mantenimient o Muelle	Gastos Básicos (Luz + Agua)	Gastos Básicos (Gas)	Art. Aseo	Gasto General	Patente Comercial	Contabilidad	Aporte Socios	Total Mensual
jun-24	\$ 2.037.508		\$ 300.000	\$ 527.441	\$ 120.000	\$ 50.000	\$ 483.000	\$ 176.916	\$ 75.630				\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.220.495
jul-24	\$ 1.668.514		\$ 300.000	\$ 467.070	\$ 120.000	\$ 100.000		\$ 214.521	\$ 100.840	\$ 27.386			\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 3.448.331
ago-24	\$ 2.044.504		\$ 300.000	\$ 543.320	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 3.304.841	\$ 353.259	\$ 226.890	\$ 24.513			\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 7.467.327
sept-24	\$ 2.222.594		\$ 300.000	\$ 516.610	\$ 20.000	\$ 50.000		\$ 348.858	\$ 100.840				\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.008.902
oct-24	\$ 2.096.905		\$ 300.000	\$ 426.857	\$ 120.000	\$ 50.000		\$ 290.436	\$ 100.840	\$ 9.664			\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 3.844.702
nov-24	\$ 2.031.695		\$ 300.000	\$ 471.715	\$ 120.000	\$ 50.000		\$ 620.474	\$ 50.420	\$ 21.717			\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.116.021
dic-24	\$ 2.436.056	\$ 100.000	\$ 300.000	\$ 522.290	\$ 120.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 419.094	\$ 25.210				\$ 350.000	\$ 2.520.000	\$ 6.892.650
ene-25	\$ 1.600.549		\$ 300.000	\$ 421.748	\$ 240.000	\$ 50.000		\$ 202.900	\$ 25.210	\$ 34.505			\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 3.324.912
feb-25	\$ 1.991.917		\$ 300.000	\$ 404.789	\$ 40.000	\$ 100.000		\$ 312.166	\$ 25.210		\$ 11.765		\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 3.635.847
mar-25	\$ 2.826.603	\$ 5.848	\$ 300.000	\$ 514.491	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 1.065.000	\$ 169.195	\$ 50.420	\$ 31.193	\$ 194.200	\$ 46.800	\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 5.873.750
abr-25	\$ 2.349.061		\$ 300.000	\$ 577.743	\$ 120.000	\$ 50.000		\$ 280.060	\$ 100.840	\$ 27.605	\$ 161.797	\$ 99.958	\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.517.064
may-25	\$ 2.528.090		\$ 300.000	\$ 596.259	\$ 120.000	\$ 50.000		\$ 225.723	\$ 75.630				\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.345.702
jun-25	\$ 2.176.888		\$ 300.000	\$ 537.874	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 62.185	\$ 288.364	\$ 100.840	\$ 17.311	\$ 43.483		\$ 350.000	\$ 100.000	\$ 4.196.945
Total Anual	\$ 28.010.884	\$ 105.848	\$ 3.900.000	\$ 6.528.207	\$ 1.500.000	\$ 900.000	\$ 4.965.026	\$ 3.901.966	\$ 1.058.820	\$ 193.894	\$ 411.245	\$ 146.758	\$ 4.550.000	\$ 3.720.000	\$ 59.892.648

ESTADO DE RESULTADO NETO MENSUAL

EERRACUMULADO			
Mes	Ingresos	Gastos	Utilidad / Pérdida
jun-24	\$ 3.285.551	\$ -4.220.495	\$ -934.944
jul-24	\$ 4.384.320	\$ -3.448.331	\$ 935.989
ago-24	\$ 5.551.689	\$ -7.467.327	\$ -1.915.638
sept-24	\$ 4.044.755	\$ -4.008.902	\$ 35.853
oct-24	\$ 5.109.548	\$ -3.844.702	\$ 1.264.846
nov-24	\$ 5.175.040	\$ -4.116.021	\$ 1.059.019
dic-24	\$ 5.112.726	\$ -6.892.650	\$ -1.779.924
ene-25	\$ 5.268.327	\$ -3.324.912	\$ 1.943.415
feb-25	\$ 5.102.263	\$ -3.635.847	\$ 1.466.416
mar-25	\$ 5.329.845	\$ -5.873.750	\$ -543.905
abr-25	\$ 6.021.746	\$ -4.517.064	\$ 1.504.682
may-25	\$ 4.706.481	\$ -4.345.702	\$ 360.779
jun-25	\$ 4.043.324	\$ -4.196.945	\$ -153.621
Neto	\$ 63.135.615	\$ -59.892.648	\$ 3.242.967

7.- Proyecciones para próximo período (proyectos, inversiones).

Gestionar una nueva visita de inspección de la Dirección de Obras Portuarias con el propósito de poder insistir en alguna obra de conservación, sobre todo en el varadero de la administración. Se envió carta al director de DOP como medida de gestión para que seamos considerados en carpeta de futuras conservaciones. Anexo II.

Lo anterior, basado en visita que recibimos el año, de parte de la comisión intersectorial a nuestra administración y pudieron ver in situ el estado real sobre todo de la obra del varadero, que como administración nos tiene un poco preocupados. Además, de continuar proyectándonos a través de postulaciones con Indespa en el marco de sus concursos nacionales que se enfocan en las Caletas.

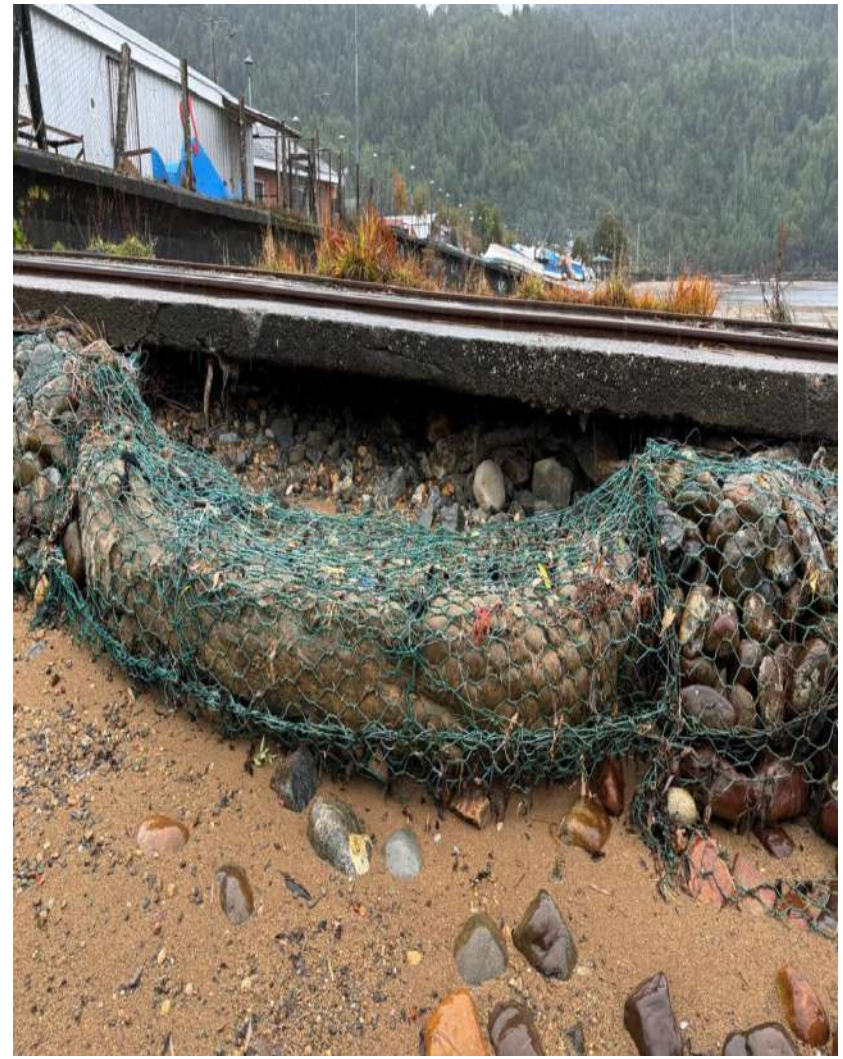


Figura N° 1 y N° 2: Gaviones rotos y desprendidos.



Figura N° 3 y N° 4: Rotura de rieles donde pasa el carro de arrastre.

F. LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACIÓN EN LA ASIGNACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No hay observaciones que levantar o solucionar.

G. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

En lo que corresponde a la interacción con la comunidad, debemos informar que como administración otorgamos el espacio gratuito para generar el embarque y desembarque de personas que participaron de la Fiesta de Puerto Gaviota, lo anterior para fortalecer los lazos con los pescadores de esa caleta y darle más auge a estas fiestas costumbristas de nuestra comuna.